



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 5 DE MAYO DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01288/2022

VISTO:

1.- La solicitud y los antecedentes presentados por el contribuyente Agencia de Turismo Caballero y Prieto LTDA, Rut N°76.265.752-k;

2.- Informe N°8 de fecha 03 de mayo de 2022, donde informa lo acontecido con los decretos devueltos el 31 de marzo de 2022, mediante memorándum N°11/2022, para poder regularizar los actos administrativos correspondientes.

3.- Los dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.

4.- Decreto Exento N° 1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.

5.- Decreto Exento N°1912 de fecha 29 de julio de 2021 que otorga a Doña Sandra Malue Malue, Administrador Municipalidad de San Pedro de Atacama, la facultad de firmar, bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde".

6.- La resolución N°7/2019, Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

7.- Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

8.- Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Informe N°8 de fecha 03 de mayo de 2022, donde informa lo acontecido con los decretos devueltos el 31 de marzo de 2022, mediante memorándum N°11/2022, para poder regularizar los actos administrativos correspondientes.

2.- La documentación que se encuentra archivada en el registro comunal de patentes comerciales.

DECRETO:

1.- Ratifíquese el otorgamiento de la presente Patente Comercial, a la contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, a partir del primer semestre de 2018.

Rol: 21507.

Actividad Económica: Actividad terciaria.

Código Actividad: 791100.

Clasificación: Agencia de Viaje y Turismo.

Tipo de Establecimiento: Casa Matriz.

Nombre de Fantasía: "Desert Adventure"

Dirección Comercial: Caracoles N°254-A.

Nombre del Contribuyente: Agencia de turismo Caballero y Prieto LTDA.

Rut: 76.265.752-k.

Dirección Particular:

Correo Electrónico: - - -

Teléfono-celular:

Fecha de Solicitud: Julio de 2017.

Otorgación N°: 21507.

Rol Avalúo: - - -

Propaganda (Letrero): 1,13 M² (0,75 MTS x 1,50 MTS)

2.- El Departamento de Rentas y Patente Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos en el Sistema Comunal de Patentes Comerciales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.

5.- Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



SANDRA MALGUE MALGUE
Administradora Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME PARA REGULARIZAR PATENTE	Digital	Ver		
RESPALDOS PATENTE	Digital	Ver		

SMM/CRD/DAC/CDC/MMV/YQH

Distribución:

NOEMI AYAVIRE PUCA funcionario rentas
MARVILA ROJAS CORTES administrativo secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20408625&hash=94647>